

Corte acogió solicitud de extradición de sospechoso por crimen de Ojeda

La Corte de Apelaciones de Santiago acogió ayer la solicitud de la Fiscalía para extraditar a Maickel Villegas, detenido la semana pasada en Costa Rica por su presunta participación en el crimen del ex militar venezolano Ronald Ojeda.

El persecutor Héctor Barros, fiscal regional coordinador del

Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOHO), sostuvo que “hoy hicimos la solicitud y el alegado ante la Ilustrísima Corte de Santiago, donde se expusieron todos los antecedentes. La Corte acogió la solicitud de extradición activa del imputado”.

“Ahora proceden los trámites administrativos para efectos

de la extradición hacia Chile”, complementó el fiscal.

Paralelamente, el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab volvió a criticar al Ministerio Público chileno por este caso y acusó “la clara posibilidad de que las autoridades chilenas pretendan manipular la declaración del detenido para seguir siendo

usada como un caso de falsa bandera contra nuestra nación”.

Por ello Saab pidió la colaboración al país centroamericano para que una delegación de la Fiscalía de Venezuela acceda a Villegas para entrevistarlo “y recabar así elementos que permitan optimizar el esclarecimiento del crimen cometido”. ☞